



EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. CON EL OBJETO DE IMPULSAR LAS ACCIONES DE DESARROLLO ARTÍSTICO REGIONAL (ES DECIR, TALLERES ARTÍSTICOS MUNICIPALES, CAPACITACIÓN A INSTRUCTORES Y APOYO AL DESENVOLVIMIENTO ARTÍSTICO DE LA POBLACIÓN) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, CON UN MONTO TOTAL DE \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100) DE LOS CUALES LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO APORTARA \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100) Y EL MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100) DE DICHA INVERSIÓN. SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: Esta a consideración de ustedes Señores Regidores el Orden del día para el desarrollo de la sesión por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba. -----

Aprobado por unanimidad. -----

El C. Presidente Municipal toma la palabra: En cumplimiento al Primer punto del orden del día, se solicita se posponga la aprobación del Acta de fecha 31 de Marzo del 2016, para una sesión posterior. -----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD -----

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Segundo punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración. -----

En Uso de la voz el secretario general del Ayuntamiento: PRIMERO.- SE AUTORIZA A LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. CON EL OBJETO DE IMPULSAR LAS ACCIONES DE DESARROLLO ARTÍSTICO REGIONAL (ES DECIR, TALLERES ARTÍSTICOS MUNICIPALES, CAPACITACIÓN A INSTRUCTORES Y APOYO AL DESENVOLVIMIENTO ARTÍSTICO DE LA POBLACIÓN) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, CON UN MONTO TOTAL DE \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100) DE LOS CUALES LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO APORTARA \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100) Y EL MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100) DE DICHA INVERSIÓN. SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR EL RECURSO

Profesor
Alcaldé
Caro
Armando González Romo
Javier Torres O
Gabriel Pérez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

CORRESPONDIENTE A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor. DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS.

En uso de la Voz el Regidor: DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS: Buenas tardes a todos, señores regidores a todo el público que nos acompaña, miren yo creo que en este punto para mí es muy importante resaltar y destacar algo, que nosotros debemos participar en todo aquello que provenga por parte del Estado, yo creo que esta situación que viene en beneficio del pueblo debe ser votada a favor, por las causas que nosotros podamos entender, obviamente sabemos que tenemos muchas necesidades pero hay que estar compartiendo, hay que estar trabajando no nada más en este aspecto porque el Gobierno Federal también muchas veces nos pide la participación como Ayuntamiento y en este caso es una participación por parte del Estado, que a lo mejor abogo por que si se den las cosas, salvo su mejor opinión y el consentimiento de ustedes mismos y mi voto es a favor.

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Muchas gracias Regidor, yo estoy de acuerdo con usted, creo que este tipo de programas en el que demostramos que realmente queremos el desarrollo por el Municipio, el desarrollo completo, yo creo que los Regidores y su servidor votaremos a favor, el mío también es a favor, por cuestiones que debemos propiciar el desarrollo social de toda la comunidad, y el desarrollo social incluye cultura, entonces creo que este es un buen proyecto como otros que vendrán a este Municipio, bueno yo creo que ahí se demuestra de verdad el trabajo que queremos hacer por este Municipio y por nuestros ciudadanos.

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz al Regidor, SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ

En uso de la Voz el Regidor: SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ: Muy buenas tardes, con su permiso señor Presidente nuevamente analizando el punto, nada más seguimos en constante opacidad, solamente están anexando el oficio que está haciéndoles llegar el Gobierno del Estado, pero no veo en que se vaya a etiquetar ese dinero y por lo tanto no nos permite emitir un voto por tomar un razonamiento lógico de lo que estas votando cuando no tenemos la información suficiente para emitir el voto es cuánto.

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Claro que si regidor, son talleres artísticos se que se han venido desarrollando a lo largo de las administraciones anteriores, con todo gusto si usted me lo permite en una ocasión posterior le hare llegar el calendario de estos talleres y le hare llegar los horarios y demás, porque además debemos de promoverlos, porque es algo que le sirve a nuestros jóvenes y los niños para salir adelante.

Tiene la Palabra el C. Presidente Municipal: se le concede el uso de la voz a la Regidora. MARGARITA ZERMEÑO FRANCO.

En uso de la Voz la Regidora: MARGARITA ZERMEÑO FRANCO: Buenas tardes compañeros, buenas tardes Presidente, ciudadanos que nos acompañan, también vengo haciendo la misma pregunta, que hay que dar continuidad a este

Javier Torres O. J. Torres u. Díaz

Sergio Ivan Casas Jimenez

Gabriel Pérez

[Handwritten signatures]



EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

programa, el convenio muestra, no está dentro del paquete expediente de talleres, sé que los hay los talleres pero tampoco organizaron nada, programación, la relación de alumnos, fecha límite para entregar del día de hoy, sé que recibieron el oficio creo que el lunes, el martes pero si esta como a vapor esto no, no sabemos en qué se va a implementar, sabemos que todo es en beneficio de la ciudadanía que bueno, pero no sabemos, no viene aquí nada más que el oficio que anexaron, no sé, me gustaría saber si los integrantes de la comisión de difusión y cultura tuvieran algo que opinar, muchas gracias.-----

El señor Presidente Municipal toma la palabra: Es correcto Regidora realmente fue con mucha premura pero son recursos que queremos traer al Municipio, insisto en el mismo sentido que al regidor Sergio Iván Casas, yo en lo personal le hare llegar también a usted los calendarios, una vez que firmemos el convenio se van a arrancar las inscripciones, pero incluso ante de firmarlo se los hago llegar también sin ningún problema, esta Presidencia tiene un compromiso con la transparencia, no le veo ningún problema, es en beneficio de nuestra gente y creo que en ese sentido debemos actuar en conciencia de lo que realmente le sirve a nuestro pueblo, sé que es un recurso que no es grande son ciento treinta mil pesos, pero de granito en granito se va construyendo, entonces yo creo que es un buen programa que tenemos que aprobar para nuestra gente pero lo dejo a la conciencia de ustedes como Regidores, quizás no como fracción, como Regidores y como integrantes de este pleno que tenemos que darle buenas cuentas a nuestro pueblo que nos puso.-----

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. **NO APROBADO**, con la votación en contra de los regidores, ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE, MIGUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, OFELIA GONZÁLEZ DÍAZ, ALBERTO CONTRERAS DÍAZ, MARÍA JOSEFINA CONTRERAS VALLE, YESENIA ESPEJO TORRES, GABRIEL DE JESÚS PÉREZ VALLE, MARÍA BLANCA LUNA HERNÁNDEZ, JAVIER TORRES OLIDE, FRIDA CASSANDRA FLORES GARCÍA, Y con las abstenciones de los Regidores, MARGARITA ZERMEÑO FRANCO Y SERGIO IVÁN CASAS JIMÉNEZ.-----

El Presidente Municipal toma la palabra: Gracias Regidores yo creo que el pueblo que nos puso aquí se los va a agradecer, creo que era un punto de acuerdo que era de vital importancia para nuestra gente, se los agradecemos, yo como habitante de el Municipio de El Salto, no como Presidente porque bueno creo que ya con esto estamos propiciando que tengamos menor desarrollo para nuestro pueblo. -----

Tiene el uso de la voz el señor Presidente Municipal: En vista de haber agotado el orden del día, se declara terminada la sesión, siendo las 12:54 Doce horas con cincuenta y cuatro minutos y se cita posteriormente para próxima sesión y habiendo elaborado la presente Acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos los efectos legales a que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron.-----

Javier Torres O.
Prof. W.
Gabriel Pérez

[Handwritten signatures]



EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

MARCOS GODINEZ MONTES.



ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE.



MIGUEL HERNANDEZ GONZALEZ.



OFELIA GONZALEZ DIAZ.



ALBERTO CONTRERAS DIAZ.



MARIA JOSEFINA CONTRERAS VALLE.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 OCHO DE MARZO DEL 2016 (DOS MIL DIECISÉIS).



EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018


SALVADOR JEPHTE NAVARRO DURAN.


YESENIA ESPEJO TORRES.


GABRIEL DE JESUS PEREZ VALLE.


MARIA BLANCA LUNA HERNANDEZ.


JAVIER TORRES OLIDE.


MARGARITA ZERMEÑO FRANCO.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 OCHO DE MARZO DEL 2016 (DOS MIL DIECISÉIS).



EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

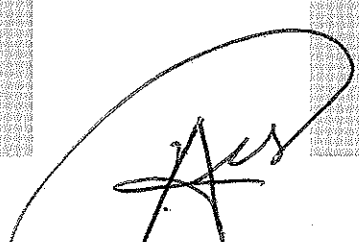
Gobierno Municipal 2015 - 2018


SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ.


DANIEL OSORNO CALVILLO.


FRIDA CASSANDRA FLORES GARCIA.


DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS


LIC. ARMANDO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 OCHO DE MARZO DEL 2016 (DOS MIL DIECISÉIS).